

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 10 NOV 2016

RESOLUCIÓN FI N° 597 16

Expediente N° 14.470/16

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de Optativa II – Alimentos de la carrera de Ingeniería Química presentada por el Alumno Guido Sebastián CUEVAS, mediante Nota 2077/16, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

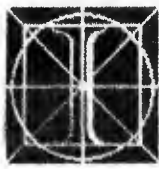
Que la Escuela de Ingeniería Química propone docentes para la integración de la Comisión Asesora

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción del Alumno Guido Sebastián CUEVAS, DNI N°



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.470/16

28259811, a la cátedra de Optativa II - Alimentos de la carrera de Ingeniería Química, como se detalla a continuación:

Dra. Verónica Beatriz RAJAL

Ing. Margarita ARMADA

Dra. Carina AUDISIO

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, al Sr. Guido Sebastián CUEVAS, al Departamento Docencia y siga a por éste último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

SIA

RESOLUCION FI N° **597** - D - 2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa